

# Las dobles titulaciones UGR-UNED en Ceuta, no al menos hasta 2015

● La Facultad de Educación sigue trabajando para poder ofrecer un programa conjunto de Administración y Dirección de Empresas y Derecho

A. Q. CEUTA

La puesta en marcha del Campus Universitario de la ciudad autónoma abrió la puerta a una posible ampliación del número de titulaciones que la Universidad de Granada (UGR) ofrece en Ceuta y, sobre todo, a más corto plazo en principio, a la posibilidad de ofrecer itinerarios de dobles titulaciones de la mano del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

En abril del año pasado, durante su última visita a las instalaciones del antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz antes de abrir sus dependencias, el rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, y su homólogo de la UNED, Juan Gimeno, anunciaron su firme compromiso de activar allí una "experiencia piloto" de colaboración en forma de dobles titulaciones "exportable a otras Autonomías".

En concreto, se mencionó la posibilidad de crear dobles títulos de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE) o de Educación y Trabajo Social que los estudiantes pudiesen cursar en una y otra institución formativa con un sistema de reconocimiento de créditos "sencillo y directo".

Diez meses después, el proyecto "avanza" pero no se prevé que pueda ser una realidad al menos hasta el año académico 2015/2016, según explicó ayer a 'El Faro' el decano de la Facultad de Educación y Humanidades, Ramón Galindo.



Galindo no prevé que la primera doble titulación pueda ponerse de ningún modo en marcha para el próximo curso.

"El asunto está en una fase incipiente de la mano del Vicerrectorado de la UGR y tras haber sido planteado tanto al profesorado como a la Junta de Facultad", precisó Galindo, quien cree que la titulación que tendría visos de conver-

tirse en realidad más pronto sería la de ADE y Derecho, en cualquier caso "no para el próximo curso debido a los plazos que exige la tramitación de la misma".

Según el decano, la decisión normativa debe adoptarla la Junta

de Facultad y "en los tiempos en los que nos encontramos" debería pasar por "rentabilizando al máximo los recursos humanos ya disponibles".

La legislación vigente desde 2007 apuesta por "flexibilizar" la organización de las enseñanzas universitarias "promoviendo la di-

## Mejor formados para un mundo complejo

Dos Reales Decretos de 2007 y 2010 han creado un marco que, además de ser compatibles con el Espacio Europeo de Educación Superior, flexibiliza la organización de las enseñanzas universitarias oficiales en sus tres ciclos (Grado, Máster y Doctorado) para "promover la diversificación curricular para responder a las demandas de una sociedad cada vez más compleja e inmersa en un proceso de transformación continua". Así, y como "para resolver unos problemas cada vez más complejos y globalizados se re-

quiere de los egresados universitarios una formación más completa abordable desde una óptica multidisciplinar", se han viabilizado herramientas administrativas más ambiciosas que la simple simultaneidad de estudios "con el objetivo de que el estudiante pueda complementar su formación cursando simultáneamente dos enseñanzas oficiales del mismo nivel académico". Los requisitos para seguir dobles titulaciones responden a la normativa con que se dota cada institución formativa.

## Los dos rectores plantearon un doble título de Educación y Trabajo y Social

versificación curricular y permitiendo que las universidades aprovechen su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades" y con el fin de contar con un "mecanismo de respuesta" a "las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación".

## La Facultad, pendiente del equipamiento deportivo del Campus

A. Q. CEUTA

La construcción de las instalaciones deportivas del Campus Universitario en la planta superior del edificio anexo al antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz sigue "preocupando" y ocupando al Decanato de la Facultad de Educación de la UGR en Ceuta que dirige Ramón Galindo.

Según explicó ayer el decano a este periódico, la Facultad está a la espera de que se tramite la contratación del proyecto, ya definido, para que se pueda disponer de las nuevas infraestructuras "a partir del próximo mes de septiembre".

"Estamos satisfechos con la buena disposición a colaborar que han demostrado tanto la

## La Facultad espera la licitación del gimnasio y la pista deportiva cubierta

Ciudad Autónoma, a través de la cesión del 'Guillermo Molina', como la Federación de Fútbol, con el 'Martínez Pirri', pero se trata de una solución transitoria que no puede prolongarse más que lo imprescindible", reseñó Galindo.

El Campus prevé contar con un gimnasio cubierto y una pista deportiva de 400 metros cuadrados de superficie a cuya cofinanciación se han comprometido la institución nazarí y el Ejecutivo local, según avanzaron los responsables de la Facultad en julio pasado, cuando se creía poder disponer de este equipamiento "en abril".

Mientras, el alumnado utiliza el polideportivo de Recinto Sur y el estadio 'Martínez Pirri' a través de un protocolo con el ICD y la Federación de Fútbol.

## El MECyD atribuye un rol "fundamental" al docente en los nuevos currículos básicos

A. Q. CEUTA

El Ministerio de Educación acaba de cerrar el buzón de recepción de sugerencias al texto del Proyecto de Real Decreto para establecer el currículo básico de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, un documento que en su versión original plantea que las asignaturas "se

agruparán en tres bloques, de troncales, de específicas, y de libre configuración autonómica".

En el primer bloque "se garantizan los conocimientos y competencias esenciales que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas que deben ser comunes a todo el alumnado". Las específicas permitirán

"una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos" de las materias, así como para conformar su oferta. El tercer bloque supondrá "el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas".



Se busca dar más "autonomía".

"El rol del docente es fundamental", reseña el documento, "pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes". Las claves de este proceso de cambio curricular son "favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de más personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización".